

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA TURISTICA RAFA S.A. PROTURASA,
CELEBRADA EL DIA 23 DE ABRIL DE 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil a los veintitrés días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las 09h00, en el Penthouse (8vo. piso) del Edificio Executive Center, situado en las calles Av. Juan Tanca Marengo y Av. J.J. Orrantia de esta ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía PROMOTORA TURISTICA RAFA S.A. PROTURASA, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La compañía BEAUPORT S.A., debidamente representada por la Abg. Katherin Philipp Paulson y Señor Roberto Arturo Dunn Suárez, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, propietaria de cuarenta y nueve mil novecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 2) La compañía VINDELCORP S.A., debidamente representada por la Abg. Katherin Philipp Paulson y Señor Roberto Arturo Dunn Suárez, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, propietaria de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Actúa como Presidente de la Junta el titular de la compañía, CONSORCIO NOBIS S.A., a su vez representada por su Director Ejecutivo, señor Roberto Dunn Suarez. Ante la ausencia del Gerente General, actúa como secretaria ad - hoc la Abg. Katherin Philipp Paulson.- Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. La secretaria ad - toma la palabra y certifica lo siguiente: a) Que se ha formado la lista de asistentes y que las compañías antes mencionadas como accionistas constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía PROMOTORA TURISTICA RAFA S.A. PROTURASA.- b) Que se han recibido los respectivos nombramientos de quienes comparecen representado a los accionistas asistentes.- c) Que siendo las nueve horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía cuyo monto es de CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$50,000.00) que se encuentra íntegramente pagado y dividido en CINCUENTA MIL (50.000) acciones, ordinarias y



nominales, de un dólar (US \$ 1.00) de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. Los accionistas presentes aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente. La presidente declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por secretaría se proceda a dar lectura sobre los siguientes puntos: **1.- Informe del señor Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- 2.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales, en caso de haberlos.- 3.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.-** De inmediato se pasa a tratar el Primer punto del orden del día: **1.- INFORME DEL SEÑOR ADMINISTRADOR Y COMISARIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-** La Presidente toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y, luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. Los representantes de la compañía BEAUPORT S.A., proponen como moción la aprobación de cada uno de los Informes correspondientes al año 2017, de manera separada, esto es de Administrador y Comisario. La Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 50.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar el informe del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- Se entra a tratar y resolver el Segundo punto del orden del día: **2.- ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES, EN CASO DE HABERLOS.-** En la misma línea, la Secretaria ad – hoc de la Junta de Accionistas confirma por Secretaría que los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2017, han sido retirados por los

accionistas concurrentes, que de su parte manifiestan haber tenido la oportunidad de revisarlos. Los representantes de la compañía BEAUPORT S.A., proponen como moción la aprobación de los mismos, así como el Resultado Integral del ejercicio fiscal en mención. La Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 50.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2017 y el Resultado Integral del mencionado ejercicio fiscal. Luego la Secretaria ad-hoc explica que en el año 2017 la compañía ha tenido una pérdida de US\$205,036.11, por lo que no hay utilidad que repartir. Los representantes de la compañía BEAUPORT S.A., proponen como moción la aprobación de dicho resultado. La Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía VINDELCORP S.A., a través de sus representantes legales, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 50.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE, aprobar el resultado del ejercicio económico del año 2017.- Se entra a tratar y resolver el Tercer punto del orden del día: **3.- ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-** Los representantes de la sociedad BEAUPORT S.A., mocionan que para el cargo de Comisario por el año 2018 se elija a la CPA Lina Marivel Rosemberg Demera. La Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La compañía Vindelcorp S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 50.000 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE, designar como comisario para el ejercicio económico del año 2018 a la CPA Lina Marivel Rosemberg Demera. Por no haber más asuntos de que tratar la Presidente de



la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las nueve horas con cincuenta minutos (09h50), se reinstala la Junta, con los mismos accionistas que la constituyeron, por Secretaría se dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los accionistas de la compañía, firmando para constancia la Presidente y Secretaria ad - hoc, que certifica.- **f.-) CONSORCIO NOBIS S.A., Presidente de la Junta, f.-) Roberto Dunn Suárez, Director Ejecutivo; f.-) Abg. Katherin Philipp Paulson, Secretaria ad - hoc de la Junta; ACCIONISTAS: p. BEAUPORT S.A. f.-) Abg. Katherin Philipp Paulson, Presidente; f.-) Sr. Roberto Dunn Suárez, Vicepresidente; p. VINDELCORP S.A. f.-) Abg. Katherin Philipp Paulson, Presidente; f.-) Sr. Roberto Dunn Suárez, Vicepresidente.**

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía **PROMOTORA TURISTICA RAFA S.A. PROTURASA** al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 23 de abril de 2018.



**ABG. KATHERIN PHILIPP PAULSON
SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA**